

Guayaquil, Febrero 15 del 2006

PARA DIGITALIZAR

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE COCARO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto de la Empresa **COCARO S.A.**, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente General, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2005:

1. La Empresa no ha realizado actividad económica alguna, por lo que sus registros contables se relacionan únicamente con la apertura y cierre de libros.
2. En el 2005 la compañía tiene obligaciones pendientes con la administración tributaria.
3. La Empresa no ha transgredido ni los Estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
4. Los Estados financieros preparados y presentados por el **CPA GENARO BASTIDAS TORRES**, presentan una razonable confiabilidad y reflejan la Situación Financiera de la compañía **COCARO S.A.**, al 31 de Diciembre de 2005.

De ustedes, atentamente


Diego Cañarte Eiser
Gerente General

C.c: Archivo

